

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, junio 9 de 1988.-

Visto el presente expediente nº 406.884/87 Cde.nº 10 por el cual se tramita la Licitación Privada nº 281/88, "in situ", a los efectos de lograr la provisión de indumentaria // con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 492 de fecha 26 de abril ppdo. (confr. fs. 69), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 88.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 281/88 por el importe total de AUSTRALES VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ / (A 28.210,-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- |   |                           |
|---|---------------------------|
| a) " <u>RAUL JOSE GONZALEZ</u> " renglón nº 3 /<br>-por menor precio- y renglones nos.<br>1 y 2 -por única oferta- de acuerdo<br>a su presupuesto de fs. 77/80 y por<br>el importe total de AUSTRALES DIECI<br>NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA .....                          | A 19.390,-<br><u>NETO</u> |
| b) " <u>MARIA T. de MARIA TERESA LESCANO DE<br/>ANGUZAR</u> " renglón nº 4 -por menor pre<br>cio- y renglones nos. 5,6,7 y 8 -por<br>única oferta- de acuerdo a su presu<br>puesto de fs. 81/84 y por el importe<br>total de AUSTRALES OCHO MIL OCHOCIE<br>NTO VEINTE ..... | A 8.820,-<br><u>NETO</u>  |

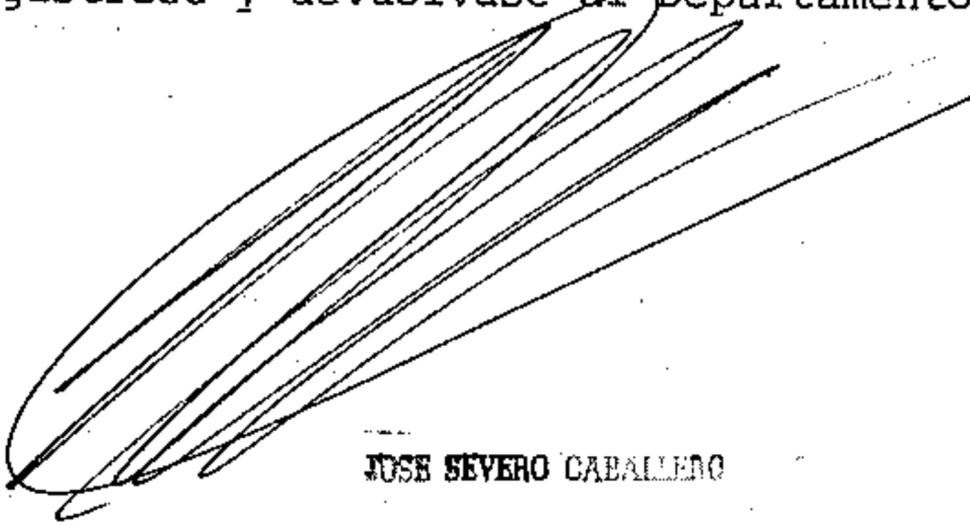
2º.- Declarar desiertos -por falta de ofertas- /  
los renglones nos.9,10 y 11 y proceder a un nuevo llamado.

//////////

//////////

3°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Sobran-  
tes de Ejercicios Anteriores".

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compr  
as a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO